



CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

FECHA:	26	DE	DICIEMBRE	DE	2025
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO:	CONTRATO DE SERVICIOS No. 237 del 04 de AGOSTO 2025.
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO
SUPERVISOR:	LADY BRIGITTE GUERRE MUÑOZ SECRETARIA DE GOBIERNO LIDA ERIKA SANCHEZ ALMACENISTA GENERAL
CONTRATISTA:	JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA KATHERINE PEDROZA GODOY C.C. 65.633.292 DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$179.000.000)
ADICIONES	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (30.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$209.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y/o hasta agotar el presupuesto
PRORROGAS	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES / (18) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025000439 DE 28 DE ABRIL 2025 2025000491 DE 15 DE MAYO 2025 2025001007 DE 04 DE NOVIEMBRE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000835 DE 05 DE AGOSTO 2025 2025001416 DE 03 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO:	13 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y/o hasta agotar el presupuesto

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el Municipio de Flandes, en su calidad de supervisores LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ-Secretaria de Gobierno, LIDA ERIKA SANCHEZ-Almacenista General, JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ-Secretario de Planeación e Infraestructura y KATHERINE PEDROZA GODOY, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 65.633.292 DE IBAGUÉ en su calidad de representante legal, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Flandes- en su calidad de supervisores LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ-Secretaria de Gobierno, LIDA ERIKA SANCHEZ-Almacenista General, JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ-Secretario de Planeación e Infraestructura y KATHERINE PEDROZA GODOY , se celebró contrato de servicio N° 237 del 13 de agosto de 2025, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.", DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$209.000.000) y un plazo hasta 31 de Diciembre 2025 y/o hasta agotar el presupuesto.



**CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

2. Que los Registros Presupuestales N° ,2025000835 y 2025001416 el contrato fue suscrito por las partes el 13 de Agosto de 2025, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
3. Que, de acuerdo con la cláusula del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con ésta, se fijó como fecha de iniciación el 13 de agosto de 2025, quedando como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto.
4. Que las actividades y compromisos pactados del contrato, fueron ejecutadas dentro del plazo estipulado y recibidas a satisfacción.
5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor del contrato	\$209.000.000	ANTICIPO	2025000835	20/08/2025	\$35.800.000
Valor pagado	\$160.650.629	PRIMER PAGO	2025000835	04/12/2025	\$124.850.629
Valor causado que no se ha pagado	\$48.138.635				
Valor total ejecutado	\$208.789.265				
Valor a favor de la entidad	\$210.735				

SUSCRIBEN:

PRIMERO: Dar por Terminado y Liquidado el CONTRATO No.237, cuyo objeto fue SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, ASÍ COMO PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO., de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO adeuda la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$48.138.635) INCLUIDO IVA, una vez cumplida la obligación de pago, por parte de EL MUNICIPIO, las partes se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Flandes, conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


LIDA ERIKA SANCHEZ
Almacenista General


LADY BRINITA CUERRA MUÑOZ
SECRETARIA DE GOBIERNO


JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA


KATHERINE PEDROZA GODOY
REPRESENTANTE LEGAL